



Jorge Zuloaga
vozpopuli (5-03-2018)

DEMANDAS

¿Debe haber una solución extrajudicial para los gastos de la hipoteca?



Protesta de clientes afectados por la cláusula suelo a las puertas de una entidad. EFE
05.03.2018 - 05:15

Parece que la banca inicia otra larga travesía judicial por los gastos hipotecarios. El [reciente fallo](#) del Tribunal Supremo cierra una puerta a los afectados, pero abre otra: reclamar gastos de notaría y registro. Aunque las cifras son más modestas -de media

1.000 euros, según los despachos-, los abogados señalan que el número de clientes interesados en reclamarlos se ha acelerado en los últimos días.

El escrito del Alto Tribunal no deja lugar a dudas: "El tribunal ha partido de su propia jurisprudencia sobre la abusividad de una cláusula que, sin negociación y de manera indiscriminada, atribuye en todo caso el pago de los gastos e impuestos al consumidor, a pesar de que la ley, según los distintos supuestos, hace una distribución de los mismos".

La cuestión que surge es si, como dice el Supremo, cargar los gastos hipotecarios al cliente fue abusivo, ¿por qué no se puede articular una [solución extrajudicial](#) como la de las cláusulas suelo? Ésta será una cuestión que deberá afrontar el próximo ministro de Economía que sustituya a Luis de Guindos.

Ganadores y vencedores

Que no haya medida extrajudicial tiene dos ganadores y dos vencedores. Los interesados en que así sea son los bancos y los despachos de abogados. Los primeros, porque aunque el Supremo 'esté invitando' a reclamar, acudir a los tribunales es algo que echa para atrás a muchos clientes, ya sea por pereza o temor a perder y afrontar el coste de los abogados. Algo que ahorra mucho dinero a los bancos, que obviamente están en su derecho de defenderse y deber de proteger los intereses de sus accionistas.

Lógicamente, los abogados también se oponen a la vía extrajudicial. Sólo con la salida a bolsa de Bankia, los despachos antibanca han ganado cientos de millones en costas judiciales y comisiones de éxito.

La solución actual beneficia a bancos y abogados a costa de clientes y la Justicia

Por contra, los damnificados son los propios clientes que tendrán que perder su tiempo - y los que no lo harán, pero sí el dinero pagado indebidamente- y, sobre todo, la Justicia. Tribunales ya de por sí sobrecargados con miles de juicios bancarios, van a tener que seguir atendiendo un frente que se puede acelerar en los próximos meses.

Es decir, que, a día de hoy, los bancos ahorrarán dinero y los bufetes lo ganarán, a costa de los clientes y de sobrecargar la Justicia. ¿Qué hará el próximo ministro de Economía?